

## ACTA DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO

#### A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA “CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS” DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA

En Coaña, a 7 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:30 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
  - o Doña Nuria Alonso Rodríguez (empleada municipal del departamento de administración)
  - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
  - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

Tras la publicación del acta con las listas definitivas de admitidos/as, en las que se convocaba a los/as candidatos/as para el día de hoy con motivo de realizar unas pruebas sobre la ocupación a desarrollar y las funciones a realizar como auxiliar administrativo/a, la Mesa de Selección da comienzo con la realización a los/as aspirantes de un test sobre sus conocimientos en relación al puesto a desarrollar y tras finalizar éste, procede al desarrollo de las entrevistas individuales en las que valorar sus conocimientos más específicos sobre el trabajo a realizar en el Ayuntamiento de Coaña.

Tras pasar lista para la realización de las pruebas, se comprueba que no se encuentran presentes, y por lo tanto ya quedarían excluidos del proceso selectivo los/as siguientes candidatos/as:

Nº REG	DNI
154	53519093-W
179	15485120-W
180	53518800-P
246	53519264-N



Una vez concluida la fase de oposición y con la puntuación de las pruebas, se continúa con la valoración de la situación personal de los aspirantes tal y como establecía el apartado diez de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, constituyendo la siguiente lista de puntuaciones provisionales por orden de puntuación:

ORDEN	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBAS	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	15.485.545-J	8,25	0,00	8,25
2º	15.485.546-Z	7,00	0,00	7,00
3º	15.485.189-W	6,75	0,00	6,75
4º	53.519.152-S	5,00	1,50	6,50
5º	53.518.905-K	5,00	1,50	6,50
6º	53.517.962-K	6,25	0,00	6,25
7º	15.485.481-H	5,50	0,00	5,50

Es por ello, que la Mesa de Selección, finalizado el proceso de concurso-oposición da paso a la publicación de las **listas provisionales de puntuación**, estableciéndose un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el lunes 12 de marzo de 2018 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas con el/la candidato/a propuesto/a a ser contratado/a.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas, del siete de marzo de dos mil dieciocho.

   EL TRIBUNAL   